

**DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL VERSION PUBLICA  
ADMINISTRACION 2021 -2024**

INICIAL

<b>DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL VERSIÓN PUBLICA</b>		
<b>NOMBRE DEL DECLARANTE: MIRANDA ESTEFANIA CARDENAS QUIROZ</b>		
<b>No.</b>	<b>DATOS DE CARGO</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
1	Nombre de la dependencia	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
2	Oficina de adscripción	RELACIONES EXTERIORES
3	El empleo, cargo o comisión	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4	Fecha de posesión o conclusión	01/Octubre/2021
5	Domicilio de la dependencia	Av. De la Paz #33
<b>No.</b>	<b>PERCEPCIONES DEL DECLARANTE ACTUAL</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
6	Sueldo percibido mensual	\$ 4,600.00
7	Otros ingresos percibidos mensuales	\$ 0.00
8	Total de ingresos	\$ 4,600.00
<b>No.</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
9	Nombre completo	

10	Tipo de inmueble	<b>TESTADO</b>
11	Forma de adquisición	
12	Fecha de adquisición	

13	Superficie	Los bienes inmuebles, 1 párrafo de 1 renglón de carácter patrimonial, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VI de los: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
14	Fecha de construcción		
15	Tratándose de inmuebles no edificados		
16	El valor		
17	La suma		
18	Bienes declarados		
19	Suma total		
<b>No.</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>INFORMACIÓN</b>
20	Nombre		<b>TESTADO</b>
21	Tipo de bien mueble	Los bienes muebles por ser un dato patrimonial de carácter confidencial con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
22	Valor de la adquisición		
23	Tipo de bien mueble		
24	Valor de la adquisición		
25	Suma total		
<b>No.</b>	<b>INVERSIONES Y CUENTAS BANCARIAS</b>	<b>INFORMACIÓN</b>	
27	Nombre	<b>TESTADO</b>	
28	Tipo de Inversión	Cuentas bancarias por ser un dato patrimonial de carácter confidencial con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
29	Nombre o Razón Social		
30	Monto o saldo		

24	Valor de la adquisición	
25	Suma total	
<b>No.</b>	<b>INVERSIONES Y CUENTAS BANCARIAS</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
27	Nombre	<b>TESTADO</b>
28	Tipo de Inversión	Cuentas bancarias por ser un dato patrimonial de carácter confidencial con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
29	Nombre o Razón Social	
30	Monto o saldo	

31	Suma	
<b>No.</b>	<b>ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
31	Nombre	N/A
32	Actividad	N/A
33	Denominación o Razón Social	N/A
34	Domicilio	N/A
<b>No.</b>	<b>GRAVÁMENES O ADEUDOS</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
35	Nombre	<b>TESTADO</b>
36	Tipo de gravamen	Los datos referentes a gravámenes o adeudos en virtud del lineamiento Décimo Séptimo del Acuerdo de Integridad y Transparencia (ITAI) emitido por el ITAI mediante el cual se emiten los Lineamientos de Integridad y Transparencia (LITAI) para la Publicación de información Contendida en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Situación Patrimonial de la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que establece que los sujetos Obligados Previstos en el Artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que se publicaran los montos, saldos y la suma total de los adeudos, no será considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17 de la L TAIPEJ y con la Ley de Gravámenes.
37	Fecha	
38	Nombre o razón social	
39	Monto o saldo	\$0.00